

ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión
GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	Proyecto de Reglamento de la Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero

No.	DESCRIPCIÓN																										
1	<p>NOMBRE DEL PROCESO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO</p> <p>Procedimiento de Actualización del Tratamiento Especial Tributario</p>																										
2	<p>DIAGNÓSTICO LEGAL (REVISIÓN DE NORMATIVA O BASE LEGAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 16 y 17 del Proyecto de Reglamento de la Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero. - Artículo 3 numeral 4, artículo 5 y 10 del Decreto 5-2021 Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos 																										
3	<p>DISEÑO ACTUAL Y REDISEÑO DEL PROCEDIMIENTO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Requisitos Actuales</th> <th style="width: 50%;">Requisitos Propuestos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No aplica, debido a que los requisitos y procedimientos descritos son nuevos.</td> <td>1. Solvencia de cumplimiento</td> </tr> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">Diseño Actual</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">Diseño Propuesto</th> </tr> <tr> <td>No aplica, por ser un procedimiento nuevo.</td> <td>1. Llena formulario solicitud de solvencia de cumplimiento</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>2. Emisión de solvencia</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>3. Presentación de solvencia de cumplimiento</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>4. Actualización y anotación del tratamiento especial</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>5. Notificación a MINECO</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>6. Realización de modificaciones a la resolución correspondiente</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>7. Notificación a interesados</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>8. Recepción de notificación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tiempo Estimado :</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">Propuesto</th> </tr> <tr> <td>Hasta 28 días</td> </tr> </table> <p>Identificación de acciones interinstitucionales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Solicitud de opiniones técnicas a dependencias de MINECO u otras dependencias que consideren necesarias.</td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> </table>	Requisitos Actuales	Requisitos Propuestos	No aplica, debido a que los requisitos y procedimientos descritos son nuevos.	1. Solvencia de cumplimiento	Diseño Actual	Diseño Propuesto	No aplica, por ser un procedimiento nuevo.	1. Llena formulario solicitud de solvencia de cumplimiento	No aplica	2. Emisión de solvencia	No aplica	3. Presentación de solvencia de cumplimiento	No aplica	4. Actualización y anotación del tratamiento especial	No aplica	5. Notificación a MINECO	No aplica	6. Realización de modificaciones a la resolución correspondiente	No aplica	7. Notificación a interesados	No aplica	8. Recepción de notificación	Propuesto	Hasta 28 días	Solicitud de opiniones técnicas a dependencias de MINECO u otras dependencias que consideren necesarias.	
Requisitos Actuales	Requisitos Propuestos																										
No aplica, debido a que los requisitos y procedimientos descritos son nuevos.	1. Solvencia de cumplimiento																										
Diseño Actual	Diseño Propuesto																										
No aplica, por ser un procedimiento nuevo.	1. Llena formulario solicitud de solvencia de cumplimiento																										
No aplica	2. Emisión de solvencia																										
No aplica	3. Presentación de solvencia de cumplimiento																										
No aplica	4. Actualización y anotación del tratamiento especial																										
No aplica	5. Notificación a MINECO																										
No aplica	6. Realización de modificaciones a la resolución correspondiente																										
No aplica	7. Notificación a interesados																										
No aplica	8. Recepción de notificación																										
Propuesto																											
Hasta 28 días																											
Solicitud de opiniones técnicas a dependencias de MINECO u otras dependencias que consideren necesarias.																											

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
Número de actividades con valor añadido	No Aplica	8
Tiempo del trámite	No Aplica	Hasta 28 días
Número de requisitos solicitados	No Aplica	1
Cantidad de áreas participantes	No Aplica	4
Participación de otras instituciones	No Aplica	1

ANEXO 2

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DE INVERSIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO DIAGRAMA DE LA PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO ESPECIAL TRIBUTARIO								
No.	Actividad	Inversinista Interesado	DISERCOMI	SAT	MINECO	Base Legal	Plazo en días hábiles	Comentarios
0	Inicio	INICIO						
1	Llena formulario solicitud de solvencia de cumplimiento					Art 16 del reglamento		Para efectos del artículo diez (10) de la Ley, el beneficiario del tratamiento requerirá por medio de la plataforma electrónica de la DISERCOMI, a través del formulario correspondiente, la solicitud de solvencia de cumplimiento de las obligaciones contenidas en la resolución.
2	Emisión de solvencia					Art 16 del reglamento	15 días	La DISERCOMI extenderá la solvencia de cumplimiento en un plazo máximo de quince (15) días.
3	Presentación de solvencia de cumplimiento					Art. 16 del reglamento	3 días	El beneficiario del tratamiento deberá presentar la solvencia de cumplimiento ante la SAT, en un plazo no mayor de tres (3) días, para que esta realice las anotaciones y actualizaciones correspondientes
4	Actualización y anotación del tratamiento especial					Art. 17 del reglamento		
5	Notificación a MINECO					Art. 17 del reglamento	5 días	La SAT deberá informar en un plazo de cinco (5) días al MINECO, para que realice la modificación de la resolución correspondiente.
6	Realización de modificacines a la resolución correspondiente					Art. 17 del reglamento	No mayor a 10 días	MINECO realizará la modificación de la resolución correspondiente en un plazo no mayor de diez (10) días, debiendo notificar al beneficiario del tratamiento y a la SAT.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DE INVERSIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO
DIAGRAMA DE LA PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO ESPECIAL TRIBUTARIO

No.	Actividad	Inversinista Interesado	DISERCOMI	SAT	MINECO	Base Legal	Plazo en días hábiles	Comentarios
7	Notificación a interesados					Art. 17 del reglamento		
8	Recepción de notificación					Art. 17 del reglamento		
9	Fin							